

publicación.
 AC/698(12)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 697 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(13)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 698 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(14)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 699 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(15)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 700 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(16)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 701 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(17)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 702 de la Cta. Cte. No. 3106739604

3045226104 perteneciente a perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(23)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 708 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(24)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 709 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(25)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 710 de la Cta. Cte. No. 3106739604 perteneciente a TITUANA QUIMBO, LUIS-ALEX del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(26)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 3590 valor: \$ 200.00 de la Cta. Cte. No. 3045080604 perteneciente a CAMERI C. A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
 AC/698(27)sg
 =====
 QUEDA ANULADO
 Por PERDIDA del Cheque No 315 AL 340 de la Cta. Cte. No. 3073043504 perteneciente a FREIRE GÁIBOR, ANA PATRICIA DE LA DOLORO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la

3045226104 perteneciente a posteriores a la última publi-

MAGALI-ANGELICA del Banco Por ROBO del Cheque No 1348 publicación.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.

La compañía MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Octubre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004333 de 26 OCT. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.600,00 Número de Participaciones 1.600 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra, venta, importación, fabricación, comercialización de maletas de todo tipo y clase; en cualquier material ya sea este cuero, vinil, lona, tela.....

Quito, 26 OCT. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/625380c

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VENEMO VENECIA MOTELES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VENEMO VENECIA MOTELES CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 54.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Julio de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004273 de 24 de Octubre de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 55.000,00 está dividido en 55.000 participaciones de US\$ 1.00 cada una

Quito, 24 de Octubre de 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



AP/721568c

AC/57361H